

EXP-UNC:0054593/2017

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento de Referencia de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 207 de fecha 26 de Marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

que dicho concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior y en los términos previstos por el Acta Paritaria n° 08;

que por Resolución Decanal n° 565/18 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la participante SONIA ADRIANA MANGAS obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: PROMOVER, por concurso, a la agente **SONIA ADRIANA MANGAS**, D.N.I. 14.217.737, al cargo categoría 366-3 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Departamento de Referencia de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou" de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 11 de Junio de 2018.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 JUN 2018

RESOLUCIÓN N°: 0622
m.s.


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.